



DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	SNP701	Cliente:	ALDEMAR ANTONIO PEREZ
Marca:	CHEVROLET	Identificación:	98606654
Línea:	NPR729	Teléfono:	0
Color:	Blanco Verde	Dirección:	Amaga
Nº Motor:	833587	Fecha Revisión:	17/02/2022 10:02 a.m.
Nº Chasis:	9GCNPR713BB021910	SOAT Hasta:	28/09/2022
Matriculado:	10/02/2011	RTM Hasta:	26/10/2022
Inspector:	Luisafernandacolorado		
Empresa:	Rutacol S.A.S.		



APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO



EXTERIOR



Carrocería y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Regular
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR



Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN



Suspensión	Bueno
------------	-------

DIRECCIÓN



Dirección	Bueno
-----------	-------

RINES Y LLANTAS 	
Rines y Llantas	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE 	
Sistema de Combustible	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN 	
Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

DOCUMENTOS 	
SOAT	Bueno
Revisión Técnico Mecánica	Bueno

MOTOR 	
Motor	Regular

TRANSMISIÓN 	
Transmisión	Bueno

FRENOS 	
Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

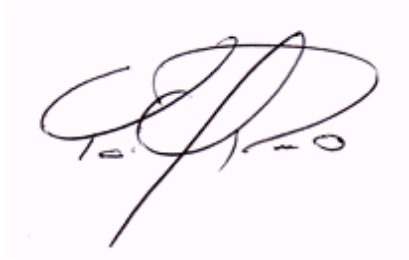
PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS			
Delantera Izquierda: 11.7 mm			Delantera Derecha: 11.7 mm
Trasera Izquierda Externa Eje 2: 8.0 mm			Trasera Derecha Externa Eje 2: 7.0 mm
Trasera Izquierda Interna Eje 2: 6.9 mm			Trasera Derecha Interna Eje 2: 7.0 mm
Repuesto: 4.6 mm			

CLÁUSULAS
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria. Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

-Impacto en panorámico.. -Humedad leve de aceite por carter.. * Vehículo revisado por los Inspectores: Pablo Cesar Ramírez y Jairo Fernando Mafla*.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Y. Pino', is centered within a light pink rectangular box.

ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO
TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT